



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008639/2008

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Mgter. Pedro Hidalgo Campos, PAS N° B1348542 - ID: 3352;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación con el Mgter. Pedro Hidalgo Campos, PAS N° B1348542, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, los días 17 y 18 de mayo y 7, 8, 14 y 15 de junio de 2019 como dictado de clases de la materia Gerencia de Marketing de la Maestría en Dirección de Negocios.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos setenta y un mil ciento veintinueve con noventa centavos (\$71.129,90), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

